



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS**  
**DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCIAS IMPORTADAS**



**I. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>A. DE LA ADUANA</b>	ADUANA		DECLARACIÓN DE MERCANCIAS				
	1 De Ingreso:	04	De Despacho:	04	3 Número:	3,1	Fecha de aceptación:
<b>B. DEL IMPORTADOR</b>	4 Nombre o Razón Social:	EXA		5 Identificación Tributaria No.:	05019007076184	6 Registro de Importación No.:	2050733
	7 Dirección:	2 Y 3 CALLE 9 AVE		Ciudad:	SAN PEDRO SULA	País:	HONDURAS
<b>C. DEL PROVEEDOR</b>	8 Nivel Comercial:	PROPIETARIO		Otro (Especificar)			
	9 Nombre o Razón Social:	SALVAGE SALE		10 Dirección:	HOUSTON	País:	E.U.A.
	11 Condición Comercial:	OTROS		Otro (Especificar)			
<b>D. DEL O LOS INTERMEDIARIOS</b>	12 Nombre o Razón Social:			13 Dirección:		País:	
						Fax:	
						Email:	
<b>E. CARACTERÍSTICA DE LA TRANSACCIÓN</b>	14 Tipo:	Otro (Especificar)					
	15 Lugar de entrega:	Pais:	HONDURAS		15.1 Incoterms:	FOB	
		16 Factura(s) No.:		Fecha:	17 Contrato No.:	17.1	Fecha:
18 Forma de envío:	TOTAL						
19 Forma de pago:	Otro (Especificar)						
20 Lugar de embarque:	Pais de embarque:	E.U.A.		Pais de exportación:	Fecha de exportación:		
22 Moneda en que se realizó la transacción:	US\$DOLAR	23 Tipo de Cambio de moneda extranjera a dólares USD:	L. 18.8951				

**II CONDICIONES DE LA TRANSACCIÓN**

- 24 Existen restricciones a la cesión o utilización de las mercancías por el comprador, distintas de las exportaciones previstas en el artículo 1.1 a) del Acuerdo.  SI  NO
- 24.1 En caso de existir, indicar en qué consisten la o las restricciones:
- 25 Depende la venta o el precio de alguna condición o contraprestación, con relación a las mercancías a valorar.  SI  NO
- 25.1 En caso afirmativo indicar en qué consiste la condición o contraprestación, y si es cuantificable consignar el monto en la casilla No. 42.1
- 26 Esta la venta condicionada a revertir directa o indirectamente al vendedor parte alguna del producto de la reventa o de cualquier cesión o utilización posterior de las mercancías, por el comprador: En caso afirmativo, declarar el monto de la reversión en la casilla No.42.2  SI  NO
- 27 Existe vinculación entre el vendedor y el comprador:  SI  NO
- 27.1 En caso afirmativo, indicar que tipo de vinculación:  SI  NO
- 27.2 Indicar si la vinculación ha influido en el precio:  SI  NO
- 28 Existen pagos indirectos y/o descuentos retroactivos:  SI  NO
- 28.1 En caso afirmativo, indicar en qué concepto y el monto declarado en la casilla No. 40
- 29 Existen cánones y derechos de licencia que el comprador tenga que pagar directa o indirectamente:  SI  NO
- 29.1 En caso afirmativo, indicar su naturaleza y el monto declarado en la casilla No. 42.9

**III DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS (Completar anexo)**

**III DETERMINACIÓN DEL VALOR EN ADUANA, EN PESOS CENTROAMERICANOS**

	BASE DE CÁLCULO	Valor peso C.A. (USD)
39	Precio según factura	860.75
40	Pagos indirectos y/o descuentos retroactivos	
41	Precio realmente pagado o por pagar por las mercancías importadas (39+40)	
42	<b>ADICIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS</b>	
42.1	Monto de la condición o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1	
42.2	Monto de la reversión a que se refiere la casilla 26	
42.3	Gastos por comisiones y correlajes, salvo los de comisiones de compra	
42.4	Gastos y costos de envases y embalajes	
42.5	Valor de los materiales, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancías importadas	
42.6	Valor de las herramientas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancías	
42.7	Valor de los materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas	
42.8	Valor de ingeniería, creación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños y planos y croquis realizados fuera del país de importación y necesarios para la producción de las mercancías importadas	
42.9	Valor de los Cáñones y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29.1	900.00
42.10	Gastos de transporte de las mercaderías importadas hasta el puerto o lugar de importación.	
42.11	Gastos de carga, descarga y manipulación ocasionadas por el transporte de las mercaderías importadas hasta el puerto o lugar de importación.	

74340